

Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por [tucapital.es](#) - 22/11/2013 12:33

¿Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses? Sí, existe y se puede contratar desde España. Se trata de la "Livret Bienvenue" que ofrece CIC Iberbanco francés a los nuevos clientes.

Lo bueno es que permiten contratar este producto desde España, sin tener que ser residente en Francia, ni tener que acudir a sus oficinas:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...-desde-espana/>

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por [eupalinos](#) - 22/11/2013 13:17

Parece interesante, si no tiene ningún tipo de comisiones y esta disponible 100% sin penalización, por probar 6 meses mientras esperamos a que haya alguna novedad de subida de intereses más adelante en nuestros bancos habituales.

La pega es que es desconocido para mí, aunque sea una entidad conocida en Francia no sé si también por otros usuarios, lo ponen todo tan fácil que parece que dicen "darnos todo vuestro dinero y adiós muy buenas"

¿Tucapital habéis probado esta cuenta y es tan fácil como dicen sin ninguna complicación?

Un saludo.

P.D: hasta cuándo está disponible la oferta??

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por [larpeiro](#) - 22/11/2013 13:18

Tiene buena pinta, lo que me hace dudar es "lo bueno de esta oferta es que permite contratarlo a residentes españoles sin necesidad de acudir a sus oficinas".

Lo de residentes a mí al menos lo asocio a la idea de residentes en territorio francés, aunque tú nos aclaras que lo podría contratar desde España.

Como comenta Eupalinos a ver si alguien nos puede contar alguna experiencia.

Ahora a ver que dice el BDE, ojalá funcione bien y vean como la pasta se va de España a Francia, a ver si espabilan, siempre tiene que venir alguien de fuera para enseñarnos el camino.

Gracias tu capi.

editado: He entrado en la web y si parece destinada a ciudadanos españoles y portugueses con residencia fuera de territorio francés.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tu capital.es - 22/11/2013 13:43

NO, no hemos probado... pero estamos pensando en abrir para ver qué tal funciona.

Veremos que interés suscita entre los foreros antes de hacer nada.

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 22/11/2013 13:48

Habrá que intentar averiguar por cuanto tiempo tienen la oferta, si fuera al menos hasta final de año, seguro que algunos entraríamos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por gaiterois - 22/11/2013 14:01

Vaya que noticia y no es el día de los inocentes, a ver si alguien se anima a probarla...esperemos que más bancos franceses se apunten :laugh:

Hasta cuando se puede contratar??

Gracias tu capi

Salu2

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 22/11/2013 14:08

Yo he probado con Bankoia, que realmente detrás está Credit Agricole y no he tenido ningún problema,

lastima que se acabará la oferta.

Taux nominal annuel brut de 4%.

Traducido es ¿interes nominal bruto?

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por gutizubi - 22/11/2013 15:13

larpeiro escribió:

Yo he probado con Bankoa, que realmente detrás está Credit Agricole y no he tenido ningún problema, lastima que se acabará la oferta.

Taux nominal annuel brut de 4%.

Traducido es ¿interes nominal bruto?

Puedes contarnos como lo has hecho?

Y no hay que hacer ningun papel del banco de España...para la declaración digo...

saludos

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 22/11/2013 15:23

En el caso de bankoa, aunque la matriz es Credit Agricole, la documentación me la enviaron por correo y venia en castellano y euskera, pienso que eso estaba bajo la supervisión del FGD español.

En este caso es diferente el FGD, es el francés, la proxima semana voy a tratar de hablar con ellos para ver si se necesita algún tramite de cara a la hacienda española o francesa.

Lo de "Taux nominal annuel brut de 4%".

Traducido es ¿interes nominal bruto anual?

Son parte de las condiciones que viene en la pagina del CIC Iberbanco, que tiene una pagina en francés, otra en castellano y otra en portugués, pero la letra pequeña que viene al pie en todas ellas esta en francés:

Mentions légales :

1) Conditions au 1er septembre 2013. Taux nominal annuel brut de 4% pendant 6 mois à compter de la date d'ouverture de votre Livret Bienvenue CIC dans la limite de 50 000 € (Au-delà de ce montant et des 6 mois suivants l'ouverture, la rémunération correspond à celle du CESL en vigueur). Les intérêts

calculés au taux nominal annuel brut de 4% sur la période précitée seront versés avec l'ensemble des intérêts acquis de l'année en cours calculés au taux nominal annuel brut de 0,75% (taux du CESL en vigueur au 01/09/2013 susceptible de modifications). Un seul livret Bienvenue par personne. Offre réservée aux clients personnes physiques dont l'ancienneté au CIC IBERBANCO est inférieure à 6 mois.

2) Dans le cadre des accords de collaborations entre le groupe Crédit Mutuel-CIC, et Banco Popular Espagne, Banco Popular Portugal et Targobank Espagne, le service de dépannage d'espèces est un service payant qui coute 12 €, le montant maximum par dépannage est de 3 000 € dans la limite du solde disponible. Conditions au 1er septembre 2013.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por gutizubi - 22/11/2013 15:32

larpeiro escribió:

En el caso de bankoa, aunque la matriz es Credit Agricole, la documentación me la enviaron por correo y venia en castellano y euskera, pienso que eso estaba bajo la supervisión del FGD español.

En este caso es diferente el FGD, es el francés, la proxima semana voy a tratar de hablar con ellos para ver si se necesita algún tramite de cara a la hacienda española o francesa.

Lo de "Taux nominal annuel brut de 4%".

Traducido es ¿interes nominal bruto anual?

Son parte de las condiciones que viene en la pagina del CIC Iberbanco, que tiene una pagina en francés, otra en castellano y otra en portugués, pero la letra pequeña que viene al pie en todas ellas esta en francés:

Mentions légales :

1) Conditions au 1er septembre 2013. Taux nominal annuel brut de 4% pendant 6 mois à compter de la date d'ouverture de votre Livret Bienvenue CIC dans la limite de 50 000 € (Au-delà de ce montant et des 6 mois suivants l'ouverture, la rémunération correspond à celle du CESL en vigueur). Les intérêts calculés au taux nominal annuel brut de 4% sur la période précitée seront versés avec l'ensemble des intérêts acquis de l'année en cours calculés au taux nominal annuel brut de 0,75% (taux du CESL en vigueur au 01/09/2013 susceptible de modifications). Un seul livret Bienvenue par personne. Offre réservée aux clients personnes physiques dont l'ancienneté au CIC IBERBANCO est inférieure à 6 mois.

2) Dans le cadre des accords de collaborations entre le groupe Crédit Mutuel-CIC, et Banco Popular Espagne, Banco Popular Portugal et Targobank Espagne, le service de dépannage d'espèces est un service payant qui coute 12 €, le montant maximum par dépannage est de 3 000 € dans la limite du solde disponible. Conditions au 1er septembre 2013.

Entonces, si no te entiendo mal, tu has contratado el depo a 6 meses de CIC iberbanco a traves de bankoa?

Y como lo hiciste? rellenando algún formulario de bankoa, pidiendo que alguien te llamara...o

directamente rellenando lo de bankoa, te mandaron la documentación?

saludos

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por Iarpeiro - 22/11/2013 16:16

No, tuve un deposito con Bankoa, que pertenece a Credit Agricole (entidad francesa).

Pero con CIC Iberbanco, no he trabajado nunca, la proxima semana, me pondré en contacto para ver que me comentan, especialmente sobre la fiscalidad.

Saludos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por masero - 22/11/2013 16:43

Esto si que ha sido una sorpresa, abrir el foro y encontrarnos con el pasado, cuentas ahorro al 4%. Comentanos como quedas para ver si nos animamos un poco, o mejor, a ver si se animan los bancos españoles a lanzar una buena oferta.

saludos

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por Gil - 22/11/2013 17:33

Bueno bueno, esto se pone interesante, ahora francia se combertira en un paqueño paraíso para ahorradores.

Saludos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por andreseljedi - 22/11/2013 20:28

El problema de esto es Hacienda.

Puedes hacer las transferencias a cualquier país de la UE, pero tiene que tributar aquí en España.

Y si allí te hacen retención, tendrías que tributar 2 veces.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 22/11/2013 20:35

No, no.

Según la entidad, CIC iberbanco no te retiene nada y después sólo tienes que tributar en España.

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por avemadrid - 22/11/2013 20:49

¿Habría comisiones de nuestro banco online (por ejemplo ING) a ese banco francés?

En caso afirmativo, ¿cuánto sería?

Y si es así entiendo que al revés a la hora de recuperarlo pasaría lo mismo.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 22/11/2013 21:25

No, muchos bancos como ING que permiten transferencias gratuitas, son así, tanto para transferencias nacionales como a la zona euro:

- <http://www.tucapital.es/.../cuentatransferenciaue.html>

Puede que haya más, pero no lo especifican explícitamente:

- <http://www.tucapital.es/.../cuentatransferencia.html>

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 23/11/2013 12:34

parece ser que el problema que veo yo es que los intereses te los dan al pasar el año, verdad? esto es, que lo interesante es tener la cuenta 6 meses, pillar el 4% y luego cerrarla lo antes posible y transferir el

dinero de los intereses y del deposito a nuestro banco de aquí. Pero si tienes que esperar un año a que te den los intereses,,además como se podría cerrar la cuenta, por internet?

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 24/11/2013 14:14

Para contratar este producto tendría que estar claro:

- 1 Poder contratarlo por internet y no tener que enviar documentación, salvo por correo electrónico.
- 2 Que no haya comisiones por apertura, mantenimiento, cancelación o transferencias.
- 3 A los seis meses, coger el 4% y cancelar la cuenta, transfiriendo sin coste el dinero y los intereses.
- 4 Poder cancelar la cuenta por internet sin problemas ni coste.

Si esto es así, creo que sería la mejor oferta CON MUCHA DIFERENCIA para contratar actualmente.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por maver - 25/11/2013 09:47

Hola a todos los ahorristas.

¿A qué se refiere con que los intereses se calculan por quincenas y se capitaliza a final del año?.

¿Alguién que sepa de este tema?.

Saludos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 25/11/2013 11:14

PUSETE75 escribió:

Para contratar este producto tendría que estar claro:

- 1 Poder contratarlo por internet y no tener que enviar documentación, salvo por correo electrónico.
- 2 Que no haya comisiones por apertura, mantenimiento, cancelación o transferencias.
- 3 A los seis meses, coger el 4% y cancelar la cuenta, transfiriendo sin coste el dinero y los intereses.

4 Poder cancelar la cuenta por internet sin problemas ni coste.

Si esto es así, creo que sería la mejor oferta CON MUCHA DIFERENCIA para contratar actualmente.

1. Sí, creo que sin problemas.
2. NO, no los hay.
3. Puedes hacerlo.
4. Es sin costes, pero lógicamente ahora mismo nadie sabe qué ocurrirá el momento de cerrar. Según la información disponible, no parece que vaya a haber problemas.

Estamos completando la ficha de este productos con estas preguntas y algunos más en:

-

<http://www.tucapital.es/blogs/noticias/un-4-es-posible-lo-ofrece-cic-iberbanco-frances-contratable-desde-espana/>

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 25/11/2013 11:15

maver escribió:

Hola a todos los ahorristas.

¿A qué se refiere con que los intereses se calculan por quincenas y se capitaliza a final del año?.

¿Alguién que sepa de este tema?.

Saludos.

Los intereses se pagan anualmente, todos los meses de enero.

Si lo cancelas, te pagan los intereses en ese momento.

Mientras no te paguen los intereses, éstos generan intereses a su vez.

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 25/11/2013 16:52

tucapital.es escribió:

maver escribió:

Hola a todos los ahorristas.

¿A qué se refiere con que los intereses se calculan por quincenas y se capitaliza a final del año?.

¿Alguién que sepa de este tema?.

Saludos.

Los intereses se pagan anualmente, todos los meses de enero.

Si lo cancelas, te pagan los intereses en ese momento.

Mientras no te paguen los intereses, éstos generan intereses a su vez.

Salu2.

según parece, la documentación habría que enviarla por correo certificado a una dirección de Francia y no por internet,,habría que concretar éste extremo, que es bastante importante.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 26/11/2013 21:07

Deben tener mucha demanda, ya que les envíe un mail para consultar ciertas dudas, la semana pasada, y todavía no han llamado, ni contestado mail, solamente un mail de confirmación de recepción.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por andreseljedi - 27/11/2013 02:18

Capi, cuenta conmigo en Enero cuando se me cumpla en Enero mi depo de la CAM al 4%. ¿se sabe hasta cuando estará?

Renovarlo al mismo interes sería todo un chollo.

Que no cuenten conmigo los miserables españoles para que me den un 1%.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 27/11/2013 13:09

Hoy me han llamado del CIC Iberbanc, como presuponía , me han comentado que tienen un aluvión de peticiones, me han explicado cosas sobre el producto, pero me pillaba en mal momento y les he solicitado que me lo remitan vía mail.

Te envían la solicitud por mail, y luego hay que enviarsela por correo, 3 requisitos basicos para formalizar.

Fotocopia DNI.

Fotocopia de algún recibo como garantía de tu residencia en España.

Fotocopia declaración de la renta.

Tengo pendiente revisar correo para clarificar características.

Funcionan por quincenas, por lo que la formalización debe hacerse en la primera o segunda quincena de cada mes, sino parece que pierdes días de remuneración.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 27/11/2013 13:16

Mantenos informados de tu proceso.

Salu2.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 27/11/2013 13:17

tucapital.es escribió:

Mantenos informados de tu proceso.

Salu2.

Esto es lo que he recibido por mail, pero por tño me han comentado más cosas, como lo de las quincenas y documentación a envíar.

Si quereís alguna consulta ponerla y se la transmito por mail al comercial que me ha llamado.

Esta es su repuesta por mail

"Como acordado en nuestra conversación telefónica, le escribo para detallarle la información sobre la libreta de bienvenida al 4 %.

Dicha libreta de ahorro está remunerada con unos intereses del 4% durante 6 meses y hasta 50.000€.

La apertura y cancelación de la libreta no tienen ningún tipo de gasto, al igual que las transferencias realizadas dentro de la zona euro. Es usted quien la gestiona desde su cuenta personal y por ello es totalmente gratuita.

Los intereses se cobran el primero de enero de cada año o en el momento de cancelación de la libreta.

El deposito mínimo en el momento de la apertura es de 10€ y el capital está totalmente disponible en todo momento.

No debe tener ninguna cuenta corriente asociada a dicha libreta.

Le confirmo además que el CIC IBERBANCO pertenece al fondo de garantía francés (Association Française des Banques), que cubre hasta 100.000€ por persona y entidad bancaria."

Saludos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 27/11/2013 13:19

larpeiro escribió:

Hoy me han llamado del CIC Iberbanc, como suponía , me han comentado que tienen un aluvión de peticiones, me han explicado cosas sobre el producto, pero me pillaba en mal momento y les he solicitado que me lo remitan vía mail.

Te envían la solicitud por mail, y luego hay que enviarsela por correo, 3 requisitos basicos para formalizar.

Fotocopia DNI.

Fotocopia de algún recibo como garantia de tu residencia en España.

Fotocopia declaración de la renta.

Tengo pendiente revisar correo para clarificar características.

Funcionan por quincenas, por lo que la formalización debe hacerse en la primera o segunda quincena de cada mês, sino parece que pierdes días de remuneración.

Cuando dices enviarsela te refieres a email o correo postal? que tipo de recibos pueden ser válidos? el de internet valdría?

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 27/11/2013 13:28

La solicitud te la mandan por mail, pero la documentación hay que remitirsela via postal.

Los recibos validos son el de la electricidad o telefono fijo, son los 2 ejemplos que me ha puesto, otro tipo no se si les valdría.

He editado el post anterior, publicando el mail recibido.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 27/11/2013 13:36

larpeiro escribió:

La solicitud te la mandan por mail, pero la documentación hay que remitírsela vía postal.

Los recibos válidos son el de la electricidad o teléfono fijo, son los 2 ejemplos que me ha puesto, otro tipo no se si les valdría.

He editado el post anterior, publicando el mail recibido.

como mínimo debe enviarse la documentación mediante una carta certificada a Francia, tarda de 2 a 4 días laborables, y costaría unos 3 euros...y con acuse de recibo, por supuesto,...

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 28/11/2013 12:00

PUSETE75 escribió:

larpeiro escribió:

La solicitud te la mandan por mail, pero la documentación hay que remitírsela vía postal.

Los recibos válidos son el de la electricidad o teléfono fijo, son los 2 ejemplos que me ha puesto, otro tipo no se si les valdría.

He editado el post anterior, publicando el mail recibido.

como mínimo debe enviarse la documentación mediante una carta certificada a Francia, tarda de 2 a 4 días laborables, y costaría unos 3 euros...y con acuse de recibo, por supuesto,...

según estoy leyendo por diversos lares, parece ser que también para cerrar la cuenta hay que mandarles una carta a una dirección postal, solicitando el cierre de la cuenta y el nº de cuenta de otro banco para que te hagan la transferencia del dinero que se disponga en su cuenta, en fin....

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por larpeiro - 28/11/2013 19:44

PUSETE75 escribió:

PUSETE75 escribió:

larpeiro escribió:

La solicitud te la mandan por mail, pero la documentación hay que remitírsela vía postal.

Los recibos válidos son el de la electricidad o teléfono fijo, son los 2 ejemplos que me ha puesto, otro tipo no se si les valdría.

He editado el post anterior, publicando el mail recibido.

como mínimo debe enviarse la documentación mediante una carta certificada a Francia, tarda de 2 a 4 días laborables, y costaría unos 3 euros...y con acuse de recibo, por supuesto,...

según estoy leyendo por diversos lares, parece ser que tambien para cerrar la cuenta hay que mandarles un carta a una dirección postal, solicitando el cierre de la cuenta y el nº de cuenta de otro banco para que te hagan la transferencia del dinero que se disponga en su cuenta,,en fin....

A mí me comentaron que la cuenta se podía cancelar por internet, ya que te mandan usuarios y claves para operar incluso para cancelar, la única comunicación via postal necesaria era para la apertura, pero como to tenemos caso, no podemos asegurarlo.

Yo me lo sigo pensando pero ya les comenté que sería para el proximo mes, tampoco me dijeron hasta cuando iban a tener en vigor dicha oferta, me dejaron caer, que podía ser un cupo y cuando se completase se cerraba la oferta, pero buen eso lo utilizan mucho para captar cuanto antes.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por eupalinos - 28/11/2013 19:48

Si se deja la cuenta a 0 te cobran algo?

Porque si es del tipo ING aunque no la cierres, mientras saques todo el dinero y no modifiquen las condiciones se puede quedar hasta que la anulen por inactividad o algo asi.

No se si habria que presentar algun papel al BDE o declarar en el IRPF una cuenta en el extranjero con 0€ de saldo todos los años o te podrias olvidad de ella despues de los 6 meses?

Aunque ahora pienso que lo de cancelarla es para poder cobrar los intereses sin tener que esperar al 1 Enero del año siguiente solo te podrias llevar el capital.

Un saludo

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por Iarpeiro - 28/11/2013 20:02

eupalinos escribió:

Si se deja la cuenta a 0 te cobran algo?

Porque si es del tipo ING aunque no la cierres, mientras saques todo el dinero y no modifiquen las condiciones se puede quedar hasta que la anulen por inactividad o algo asi.

No se si habria que presentar algun papel al BDE o declarar en el IRPF una cuenta en el extranjero con 0€ de saldo todos los años o te podrias olvidad de ella despues de los 6 meses?

Aunque ahora pienso que lo de cancelarla es para poder cobrar los intereses sin tener que esperar al 1 Enero del año siguiente solo te podrias llevar el capital.

Un saludo

Según me informaron no, ya que no hay ningún tipo de comisiones, aunque para estar seguro hay que recibir el contrato y leer la letra pequeña, ya que algunas entidades mantienen comisiones 0, pero solo el primer año, aunque en nuestro caso con un año tendríamos suficiente.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por biwana - 29/11/2013 08:41

Me estoy pensando muy seriamente abrirme cuenta en este banco, alguien ha empezado a mover ficha ya?

Me da bastante seguridad el hecho de que sea un banco francés.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 29/11/2013 09:33

Yo solicité información este miércoles y me acaban de llamar esta mañana de viernes, me ha indicado que para no perder rentabilidad el día 16 tiene que estar ya el dinero transferido a la cuenta de allí de Francia. También me han insistido cuando les comenté lo del cierre de la cuenta a los 6 meses, que su intención es que cuando vaya a finalizar los 6 meses, harán otra oferta sobre más productos bancarias, para "invitarme" a que siga trabajando con ellos....

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por maver - 02/12/2013 17:41

¿Alguien ha traducido lo que pone en los contratos?

Gracias.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por Iarpeiro - 02/12/2013 19:05

maver escribió:

¿Alguien ha traducido lo que pone en los contratos?

Gracias.

Todavía no sabemos de ningún forero que los haya solicitado, en mi caso estaba interesado para un familiar, pero aún se lo está pensando.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 03/12/2013 00:08

yo hoy recibí el contrato, hablé con el comercial y en principio mañana envío mediante certificado la carta a Francia,,me hice on line en la página de la agencia tributaria, un certificado de la declaración de hacienda, supongo que eso me vale, verdad?

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por baragoo - 04/12/2013 13:13

Se supone que hay que declararlo al banco de España si se hace la cuenta en 2013. Yo tengo pensado abrirla en enero y así lo único que habría que hacer sería incluir los intereses en la declaración de la renta del año 2014.

A ver si va contando algo más la gente que la abra este mes.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por Susanenc - 05/12/2013 12:07

Buenos días compañeros ahorradores, esta es mi primera intervención y espero que os sea de utilidad.

Acabo de enviar toda la documentación que solicitan por correo ordinario y os aclaro una serie de dudas que me surgieron y me aclararon:

- El contrato empieza a contar a partir de la siguiente quincena de la que te envían el contrato, por eso hay que agilizarlo todo durante la primera que te lo envían para que esté dentro de plazo. Ojo, no es a partir de que hemos hecho el ingreso.
 - Se han de imprimir dos documentos de todos los que mandan; uno (evidentemente el contrato) que lo llaman Exempleaire Banque à imprimer, signer et retourner à l'adresse indiquée" y el otro que en mi caso lo han nombrado "scan_131202_134614" pero que ya veréis que es un documento que contiene un recuadro bastante amplio para firmarlo y reconocer nuestra firma.
 - Se pueden imprimir a doble cara para evitar mandar tanto papel.
 - En el contrato, a pie de cada cara solo se han de poner nuestras iniciales, donde figura la palabra "Paraphe" y en la última cara (la nº 3) donde figura "Fait à _____" se ha de poner vuestra población y la fecha.
 - Justo debajo, donde aparece una mano con un bolígrafo, debéis de poner " Lu et approuvé", seguido de vuestro nombre y apellidos y justo debajo la firma (solo se ha de firmar aquí).
 - A continuación y mas a la derecha, donde indica "PIECE D'IDENTITE (nature et numéro)" se ha de poner vuestro número de DNI precedido de estas mismas iniciales D.N.I.).
- En cuanto a la copia de la declaración de renta, simplemente que enviéis la primera hoja del modelo 100 por delante y por detrás, es suficiente.
- Por seguridad, tener en cuenta el tachar el número de cuenta de tal forma que no sea legible.

Los intereses se ingresan "solo" a primeros de cada año natural y " a la cancelación del contrato". Es decir, en enero se ingresarán los generados en lo que va de año.

En mi caso, hemos abierto dos cuentas, y he enviado toda la documentación en un único sobre (me

dijeron que no había ningún problema) y me ha costado 2,45€.

Aunque haya sido extenso, espero haberos sido de gran ayuda.

Saludos ;)

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por tucapital.es - 05/12/2013 12:23

Gracias por la información ;)

Karma +1 para ti!!

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 05/12/2013 12:47

Susanenc escribió:

Buenos días compañeros ahorradores, esta es mi primera intervención y espero que os sea de utilidad.

Acabo de enviar toda la documentación que solicitan por correo ordinario y os aclaro una serie de dudas que me surgieron y me aclararon:

- El contrato empieza a contar a partir de la siguiente quincena de la que te envían el contrato, por eso hay que agilizarlo todo durante la primera que te lo envían para que esté dentro de plazo. Ojo, no es a partir de que hemos hecho el ingreso.
 - Se han de imprimir dos documentos de todos los que mandan; uno (evidentemente el contrato) que lo llaman Exempleaire Banque à imprimer, signer et retourner à l'adresse indiquée" y el otro que en mi caso lo han nombrado "scan_131202_134614" pero que ya veréis que es un documento que contiene un recuadro bastante amplio para firmarlo y reconocer nuestra firma.
 - Se pueden imprimir a doble cara para evitar mandar tanto papel.
 - En el contrato, a pie de cada cara solo se han de poner nuestras iniciales, donde figura la palabra "Paraphe" y el la última cara (la nº 3) donde figura "Fait à _____" se ha de poner vuestra población y la fecha.
 - Justo debajo, donde aparece una mano con un bolígrafo, debéis de poner " Lu et approuvé", seguido de vuestro nombre y apellidos y justo debajo la firma (olo se ha de firmar aquí).
 - A continuación y mas a la derecha, donde indica "PIECE D'IDENTITE (nature et numéro)" se ha de poner vuestro número de DNI precedido de estas mismas iniciales D.N.I.).
- En cuanto a la copia de la declaración de renta, simplemente que enviéis la primera hoja del modelo 100 por delante y por detrás, es suficiente.
- Por seguridad, tener en cuenta el tachar el número de cuenta de tal forma que no sea legible.

Los intereses se ingresan "solo" a primeros de cada año natural y " a la cancelación del contrato". Es decir, en enero se ingresarán los generados en lo que va de año.

En mi caso, hemos abierto dos cuentas, y he enviado toda la documentación en un único sobre (me

dijeron que no había ningún problema) y me ha costado 2,45€.

Aunque haya sido extenso, espero haberos sido de gran ayuda.

Saludos ;)

Yo ya envié el martes la documentación. Mi comercial del banco me dijo que enviara TODO lo que tuviera de la declaración de la renta para evitar posibles incidencias. El envío me ha costado certificado y con acuse de recibo 6,21 euros.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por maver - 05/12/2013 13:12

Hola Amigo.

¿Y traduciste todo el contrato?.

Es que firmar algo que no sabes lo que pone...

Espero tu respuesta.

Gracias y saludos.

=====

Re: Cuenta ahorro al 4% TAE durante 6 meses.

Escrito por PUSETE75 - 05/12/2013 13:59

con google traductor, copias y pegas y te aparece traducido, luego lo lees bien y yo no ví o detecté nada raro,, en fin cada uno que haga lo que crea conveniente....yo si lo hice...